

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Sección editorial

### VESTIDO (I)

No tengo duda, ni cabe tenerla, de que al leer el encabezamiento de este artículo y ver al pie de él la firma de quien lo escribe, sentirán los lectores algo de asombro, de estrañeza, y quizá de indignación, viendo que dedique su atención y llame la atención a materias tan frívolas un hombre, a quien su larga edad, y otras circunstancias deberían hacer por demás grave, y según un galicismo que ha cobrado fama, *serio*. Pero confieso mi delito, si delito es, después de pensarlo una y cien veces, al sentirme acometido de la tentación de tratar del asunto que da argumento a los renglones que siguen, lejos de retraerme de satisfacerla poderosas consideraciones, al revés, me he resuelto por razones, según mi corto entender, de algún peso, a convertir en propósito lo que fue en su origen vaga idea y a poner en ejecución lo ya una vez resuelto en mi mente.

Días há que estoy en este periódico recordando sucesos antiguos de varias clases; importantísimos algunos de ellos, otros no tanto, curiosos todos para la generación presente, cuya atención con harta justicia embebida en lo que está pasando, si de ello se distrae, es solo para ir á ocuparse en objetos remotos, donde la erudición pueda encontrar sabroso alimento en que cebarse, no lucimiento á la postre del erudito, que para serlo se ha afanado. En tales recuerdos sin duda, asoman y se descubren señales de la incurable enfermedad de que adolece quien los firma; esto es, de la vejez; en estas páginas, mas todavía, y hasta en el capricho que ha llevado á escribir, aparecerán muestras de ser anciano el autor, y no es de extrañar que un anciano chochee. Pero bien mirado, ¿no en tretiene á veces la chochera? ¿Y no forma ésta un contraste con el tono de arrebatado con que suelen espresarse los mozos, especialmente hoy, en que es común usar de tan valientes imágenes y encumbrado estilo, que no es raro perderse por las nubes un escritor, lo cual en sus efectos viene á ser lo mismo que chochear de otro modo que los viejos? Adelante, pues, y perdone quien me desaproveche.

Frívolo asunto trato, pero esto mismo me dá un humor de paradojas, la primera de las cuales há de ser sentar que no hay en el mundo cosa verdadera ó completamente frívola. Alguna razón tiene D. Hermógenes

(1) De la América.

para asegurar que nada es mucho ni poco. Y así, cuando me digan que es frivolidad hablar de vestidos, responderé al modo escolástico; *Distingo, absolutamente concedo, relativamente niego*. Frívola materia la que en si embebe todos los pensamientos, y dá materia á casi todas las conversaciones, no cortas por cierto, ni agenas de cierto gusto, y aun de cierta erudición en su género; de la mas bella mitad del linaje humano! Y los hombres mismos, ¿no dedican un tanto y aun bastante de su consideración, aunque lo disimulen, á los productos del trabajo del sastre, del zapatero, del camisero, del guantero y del vendedor de corbatas? Un rey ha tenido una de las naciones mas ilustradas del orbe, que á los sesenta años y pico de su edad, pasaba mas de una hora al día encerrado con su sastre en crítica conferencia sobre la hechura de un frac, de una levita, de un chaleco ó de un par de pantalones.

Pero dejando aparte razones de al parecer liviano peso, ¿no las há que le tienen un tanto grave, las cuales aconsejan que se haga constar cómo se vestían los hombres en este ú estotro tiempo? ¿Tanto nos afanamos por conservar las armaduras y armas de edades pasadas, y hemos de desatender ó despreciar las túnicas, los sayos, las ropillas, los jubones y las calzas de aquellos cuyas armas deseamos conocer y admirar? ¿Valganos el cielo! ¿Por ventura, los que vivieron vivían de continuo armados? ¿Y no merecen ser vistos por la generación presente, así en sus casas ó en visita, como en el campo de batalla ó en el pajeque?

Pero ya oigo que me dice, ¿y quién se olvida de los jubones y calzas de nuestros antepasados? Al revés, hoy abundan ciertas producciones apellidadas novelas históricas, donde, si bien cometiendo numerosas y groserísimas equivocaciones, se nos pintan personajes sin omitir en el retrato ni una sola prenda de su vestido. Concedo; pero los tales personajes son todos ellos, con rarísima escepcion, del siglo XVII inclusive; contando hácia atrás, mientras del siglo XVIII, sobre todo en sus últimos años y de los primeros del XIX, tan poco sabemos que es común desatinar cuando de período tan cercano hablamos.

Pues ¿no hemos visto, apenas há un año, espuesto y celebrado y con razón aplaudido un bello lienzo, en que está representada la instalacion de las famosas cortes de 1810 en la real isla de León, después y hoy ciudad de San Fernando; cuadro cuya

belleza, sin duda, deslustra lo anacrónico del traje con que en él aparecen vestidos los diputados, como si fuesen convencionales franceses de 1794, ó cuando mas, increíbles de 1797? Y de aquí á algunos años quien deseara, como habrá quien pueda y quien deba enterarse de cómo vestían los hombres en ciertos días, ¿no irá á consultar como documento fehaciente tal pintura y sacará de ella una idea por estremo errada? Pues si se hubiese escrito este artículo ó otro mejor, igual ó peor, sobre el mismo asunto y le hubiese leído el pintor ó un amigo suyo, se habría escusado un anacronismo que no deja de ser una falta.

Con la sana y pia intencion de contribuir á que no se cometan otras de la misma ó parecida clase, hoy, pues, principio á mi tarea. En ella solo me propongo hablar de un corto período y del sexo varonil, aunque tal vez, me deslice y haga una entrada en los límites del traje femenino, pero con la debida cautela y humildéz, considerando primero que de ello sé menos, aunque no todo lo ignore, y segundo y mas importante, que son cosa harto mas peliaguda los adornos de las bellas, ó de las pretendientes á beldad, cuyo número es infinito, que las ropas del sexo caracterizado de feo, no obstante contar sus Apolos, sus Narcisos, sus Adonis y sus Antínoos en las edades clásicas.

Cuando abrí yo los ojos, ó, hablando con propiedad, cuando me sirvieron los ojos, ya durante algunos años abiertos, para hacerme cargo de lo que veía, era el vestido de los madrileños el que se llamaba de serio entre los señores. Le componian casaca, chupa y calzon corto. En el zapato llevaban hebillas, así como en los calzones debajo de la rodilla, ciñendo las medias. Ceñían espadin y recogían el pelo por detrás, los no militares en una bolsa ó talega, llevándole en una larga coleta los militares. El pueblo bajo de Madrid usaba chaqueta y capotillo, y en la cabeza sombrero de picos, lo cual era obligatorio desde los dias del motin de 1766 que, prohibiendo el uso de chambergos, hubo de incluir en su rigor á todos los redondos. En las provincias no se veía el sombrero de picos sino en los caballeros, y la gente de inferior clase en los pueblos gastaba sombreros redondos, y en las poblaciones de campo, *monteras*, de las cuales habia varias formas, sirviendo de variaslas las provincias.

A. Alcalá Galiano.  
(Se continuará.)

## Sección oficial

La Gaceta del 22 no publica disposición alguna de interés general.

### Gobierno de la provincia de Córdoba.

Orden público.—Enterado del abuso que existe en esta provincia del uso de armas sin la competente autorización, y faltando terminantemente á las disposiciones legales vigentes, he acordado publicar la presente circular para que enterados todos de la falta en que incurren y de la responsabilidad que adquieren por usar armas sin licencia, puedan inmediatamente colocarse dentro de la órbita legal, antes que mi autoridad se vea en el sensible caso de aplicar el castigo y exigir la responsabilidad que corresponde, lo cual estoy decidido á llevar á efecto con todo rigor.

A fin pues de que los habitantes de esta provincia no aleguen ignorancia de la legislación que rige en esta materia, paso á hacer las prevenciones siguientes:

1.º Son armas lícitas las escopetas de cuatro palmos de cañón, y que no calculen más de seis cañones que el de 16 alfileres.

2.º Pueden usar estas armas sin licencia, pero llevando el interesado un documento de este Gobierno de provincia que identifique su persona:

- 1.º Los alcaldes constitucionales dentro del territorio de su jurisdicción.
- 2.º Los comisarios, celadores y agentes de protección y seguridad pública.
- 3.º Los conductores de los caudales del Estado.
- 4.º Los guardas de montes y plantíos del Estado y de los propios, comunes y establecimientos públicos, y los guardas particulares, si fueren jurados, conforme las prescripciones del Reglamento de 8 de Noviembre de 1849.
- 5.º Los ordenanzas de los telégrafos.
- 6.º Los empleados y dependientes de los portales.

Los que no se hallen comprendidos en los casos anteriores, para usar armas lícitas impetrarán la concesion de la licencia del Gobierno de esta provincia, si en ella estuviere domiciliados, acompañando á la instancia el informe de la autoridad local.

Otorgado el permiso previos los demás trámites que se consideran necesarios, se les expedirá la licencia, mediante la retribucion de 28 rs., escpto á los rabadanes, pastores y zagales del ganado estante ó trashumante, á quienes se les expedirá gratis.

Las licencias deben renovarse antes de espirar el año de la concesion; pues pasado este no surten efecto alguno, é incurre en igual responsabilidad el que usó el arma con licencia caducada como si no la tuviera.

La licencia de uso de armas no es suficiente documento para dedicarse á la caza, para esto se necesita otra autorización, de manera que el que caza con sola licencia de uso de armas se encuentra en igual caso que el que usa armas sin licencia.

Las personas que tuvieren ó usaren ar-

mas de las lícitas sin la competente autorización, incurren según el Reglamento de policía de 20 de febrero de 1824 y Reales órdenes de 14 de Julio de 1844, 14 de Julio de 1846 y 28 de Mayo de 1861 á consulta del Consejo de Estado, en 100 ducados de multa. El que usare de armas teniendo licencia, sin haberla renovado oportunamente, incurre en la multa de 50 ducados é inhabilitacion para usar armas por espacio de un año.

Son armas prohibidas todas las cortas blancas, y de fuego que no lleguen á su marca legal, esto es, cuatro palmos de cañón, y los puñales, navajas de muelle con golpe ó resorte, daga sola y cuchillos de punta.

El uso de estas armas, además de ser castigado gubernativamente por la infraccion del citado Reglamento, el infractor que abuse de ellas será entregado al Tribunal competente para la formacion de causa, según lo prevenido en la citada Real orden de 14 de Julio de 1844, y en el código penal vigente.

La guardia civil, Comisario y demás dependientes de mi Autoridad, velarán para que tengan cumplido efecto las disposiciones legales recordadas en esta circular, exigirán á los que usaren armas la presentación del documento que les autorice, la licencia de caza si se dedicaren á ella, y la cédula de vecindad para identificar su persona.

Darán parte de los contravenciones con especificacion de las circunstancias en cada caso y desde luego decomisarán las armas que se les ocupen.

Los Alcaldes constitucionales se servirán dar parte de los abusos que en materia de uso de armas observen en sus respectivas localidades.

Córdoba 19 de Setiembre de 1863.—  
Juan Cervero.

## Sección de noticias

### NACIONALES.

Noticias de Melilla del 17 dicen que el día anterior fondeó en aquella rada el vapor «Alerta», procedente de Málaga conduciendo el primer batallón del regimiento Infantería de Galicia, saliendo el mismo día; y el 17 lo verificó igualmente el vapor «Vigilante», procedente de Alicante, con un pliego para el señor general don Manuel Alvarez Maldonado. En Melilla se decía de público que iba una expedicion de ocho á diez mil hombres al mando de dicho señor, para castigar á los salvajes riffeños.

El general Maldonado parece que tá el 17 una entrevista con el gobernador del Rif ó bajá, que se halla acampado al frente de aquella plaza. Con el resultado se dirá por la tarde para Alicante el vapor «Vigilante».

Los moros permanecian silenciosos, si bien retirando sus mieses y todo cuanto tienen en los pueblos inmediatos por miedo á los españoles; y según dicen algunos, la generalidad desea la paz, arrependidos

de su mal proceder, en pago de las ventajitas y libertad de su comercio, que el general Maldonado les había concedido; y será muy probable que algunos se unan á nuestro ejército para castigar á los que les indujeron á hacer fuego contra nuestras tropas. Estos mismos, que se llaman caballeros del campo, les prohíben que entren en la plaza con comestibles, imponiendo una multa de 200 reales al que lo verifique, por solo el egoísmo de no poderlo hacer ellos, porque en la plaza los conocen como cabezallas de cualquiera tentativa ó traición contra ella.

—Nuestros heridos se hallan completamente restablecidos.

Uno de estos últimos días se ha cometido un asesinato en Cercada, pueblo del partido de Colmenar. La Guardia civil ha capturado como sospechosos á dos vecinos del mismo pueblo y á otro del de Chopá. El muerto se llamaba López y Martín. El juez del distrito entiende ya en este asunto.

El gobernador de Fernando Poo participa al señor ministro de Ultramar en 28 de julio último que el estado sanitario de la isla continúa siendo satisfactorio.

En el seminario conciliar de Cádiz ha ocurrido un incendio que ha dejado destruida una parte del local y que no causó mas estragos por los prontos auxilios prestados por las autoridades.

Posteriormente hemos visto otra carta de Toledo dando cuenta de la fuga de los 19 presos complicados en la causa del secuestro del señor Molero, y en ella se confirma que algunos de los evadidos se presentaron á las tres de la mañana á la puerta de un pariente de dicho señor que suponen cooperó en un principio con gran acierto y eficacia al buen planteamiento del proceso; y despues de preguntar por él, quien respondió desde el balcon, le contestaron lo siguiente: «Dígale usted que somos los presos de la causa de Molero que nos hemos fugado y venimos á presentarnos al amo para que nos entregue otra vez al gobernador.» No puede darse mayor osadía.

También *La Esperanza* inserta una carta de su corresponsal de Toledo, en la cual le dicen entre otras cosas: «Esta fuga estaba ya hacia tiempo pronosticada, puesto que en diferentes ocasiones lo habían intentado; mas en esta lo han conseguido fracturando para ello dos puertas y una reja de hierro, y ya en la calle atravesaron el Tajo por una presa de unos molinos, y se encontraron fuera de la población. Se sospecha muy fundadamente que en la fuga ha habido complicidad en diferentes personas, pues no de otro modo se concibe el que hubieran logrado aquella de la manera que lo han hecho. La sumaria que se está instruyendo nos lo dirá.»

El hijo de la reina Cristina que acaba de fallecer en Pau, se llamaba don José María Muñoz, y era conde de Gracia y vizconde de la Arboleda. De cuatro hijos varones, solo le queda á esa afligida señora el segundo, don Fernando María Muñoz, quien por fallecimiento del primogénito don Agustín, ha heredado los títulos de duque de Tarancon y vizconde de Rostrollano, á los que añade los suyos propios de conde de Casa-Muñoz y vizconde de la Alborada.

En Valencia se ha abierto una nueva

carnicería al estilo de Francia, en la que se espandan las carnes perfectamente desangradas y á precios varios, según la clase. El local dicen que está adornado con gran lujo, viéndose en él espejos y mesas de grandes proporciones.

En fin de marzo último había 51,515 individuos que cobraban por derechos pasivos del Tesoro público, importando una mensualidad de esos pagos la suma de 12,604,435 rs.

Como habíamos anunciando, el domingo tuvieron lugar en Alcalá de Henares las honras fúnebres del divino Vallés, dispuestas por la real Academia de Madrid. A esta función religiosa han concurrido bastantes médicos y personas de todas clases á mas de la comision. El vicepresidente de la Academia, Sr. Mendez Alvaro, leyó un discurso del Excmo. señor marqués de San Gregorio, como presidente, alusivo al objeto y una comunicacion de S. M. la Reina á dicho señor marqués disponiendo que se saquen en mármol los bustos del divino Vallés, y de don Pedro Castelló y Ginesta, marqués de la Salud. El Sr. Nieto y Serrano leyó unos versos del Sr. Maestre y Marzal. La función de iglesia en la capilla de la Universidad fué muy buena, lo mismo que la oracion fúnebre pronunciada por el señor Moreno Cebada. El ayuntamiento y los profesores de Alcalá han estado todos galantes y finos como siempre.

Aunque se ha dicho con visos de verdad que el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios se encargaria de la direccion de *La Iberia*, *El Eco del Pais* ha oido que este cargo será desempeñado por el señor Sagasta.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Petersburgo 20.—El Czar abrió la dieta de Finlandia. En su discurso habló de que había recursos suficientes, y dice que no habrá ningun nuevo empréstito sin participacion de los Estados, salvo casos imprevistos, y que someterá proyectos de leyes sobre estension de los privilegios, reservándose la iniciativa de modificaciones fundamentales.

Breslau 20.—La caja territorial de Varsovia ha sido sorprendida por el pago duplicado de doscientos mil francos de cupones, pago que había ya efectuado.

Hamburgo 20.—Constrúyense en San Petersburgo once cañoneras de coraza con torres.

Berlin 20.—Escriben de Varsovia que el marqués Wielopolsky ha recibido una licencia ilimitada para el extranjero y relevado del cargo de gobernador civil y presidente del Consejo de Estado.

Dicen de Atenas que los cuatro ministros dimisionarios han retirado su dimision.

—En Zante, una de las islas jónicas, se ha formado un partido contrario á la anexion de dichas islas á Grecia. Los israelitas de las siete islas han firmado un mensaje manifestando su alegría por la anexion.

—El ayuntamiento de Atenas ha propuesto dar el nombre de lord Palmerston

á una plaza de aquella ciudad nuevamente construida.

En el Afghanistan es inminente la guerra civil. Un hermano del rey se ha sublevado y se fortifica en Kandahar. Dicese que Afzul Kan, que había reunido 25,000 hombres, ha sido asesinado.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos de que el cónsul de Inglaterra en Nápoles había protestado contra el alejamiento del cónsul de los estados pontificios, ni la de que Mr. de Sartigues, representante de Italia en Turin, se había quejado también al gobierno italiano sobre este asunto.

La embajada cochinchina tiene el privilegio de llamar la atención hoy en Paris. El jueves último condujeron á los embajadores annamitas á un circo ecuestre para que admirasen las habilidades de los artistas. La parte épica de la representación les agradó al parecer: en cuanto á los *tours de force* de los gimnastas, están muy en desacuerdo con los ritos chinos, para que unos letrados como lo son los embajadores, les concediesen importancia. Así es que despues de un *tour de force* de equilibrio, consistente en subir una espiral con una bola, preguntaron al primer embajador si había visto cosa igual en Hué, á lo cual contestó sonriéndose irónicamente: «En verdad que no he visto cosa semejante... ¡pero tampoco veo la necesidad de hacerlo!»

Las noticias recibidas de Nueva-York alcanzan al 11 y las de Charlestown al 6. El bombardeo de los fuertes Wagner y Gregg por la flota y por las baterías de tierra, continuaba sin interrupcion desde hacia cincuenta y dos horas. Los partes de las autoridades del Sur dicen que los federales habían desembarcado el 5 cerca de Cummins Point para atacar el fuerte Wagner, pero que fueron rechazados.

El almirante Dahlgren cree, según se dice, que el fuerte Sumpter puede seguir defendiéndose. Su piloto principal había hecho constar que las obras de defensa del fuerte por la parte Nord-Oeste estaban en mejor estado que nunca, teniendo seis cañones sobre el parapeto. El general Gilmore no participó de esta opinión; ha puesto en batería treinta cañones y quiere emplear el fuego griego contra Charlestown.

—Los habitantes de Kansas hacen preparativos para invadir el Mishouri.

—Se cree que Lee va á tomar la ofensiva.

—Mr. Chasse, ministro de Hacienda de los Estados del Norte, ha ajustado ya el empréstito de cincuenta millones de duros.

—Dicese que el general confederado Price, ha batido á los federales cerca de Litt Roek, en Arkansas.

—El general Burnside ha ocupado á Knoxville en el Tennessee.

—Los confederados han abandonado la isla Morrison. También han evacuado á Chattanooga, que ha sido ocupada por los federales.

—En Cumberland Gap han capitulado 2,000 confederados.

Los federales han tomado el fuerte Smith en Arkansas.

La *Tribuna* de Nueva-York da cuenta de un rumor, según el cual Juárez ha estado de incógnito en Washington, tenien-

do muchas conferencias con el presidente Lincoln.

Las noticias recibidas de Nueva-York del sitio de Charleston y la de que el ministro de Hacienda de Washington va á contratar un empréstito de 50 millones de duros, han sido causa de la subida del oro un 11 por 100.

No es exacto que el nuevo rey de los helenos Jorge I haya renunciado á los derechos que pudiera tener á la corona de Dinamarca. Lo único que he hecho consiste en permitir que su hermano menor el príncipe Valdemar reine antes que él si llegara el caso; pero se reserva el derecho á ocupar el trono dinamarqués, si dicho príncipe falleciera sin sucesion masculina.

Un descubrimiento muy importante de un holandés llamado Heoibrenk, está escitando en este momento un gran interés en el mundo científico, en especial entre los agrónomos. Consiste en que un fleco de lana fuerte de 10 pulgadas de ancho, atado á una cuerda de 30 á 35 varas de largo, y empapado ligeramente en miel, se arrastra suavemente dos ó tres veces sobre las plantas de trigo, centeno, cebada, avena, etc., en el tiempo que florecen. De esta manera el polvillo fecundante de los estambres que coge el fleco, se distribuye en los cálizos de las flores, y el aumento de fecundacion aumenta también considerablemente el producto de la cosecha. Se han hecho ensayos comparativos con el sistema comun del cultivo de los granos en un campo de 300 acres cerca de Epernay en Francia, en la propiedad de Jackson, y las cantidades de grano que han producido han sido tales, que se consideran en un 50 por 100 lo que producen las mieses mas que de ordinario.

Las noticias de Méjico que publican los periódicos franceses pueden resumirse en las siguientes.

La situación general de aquel país, dicen, es excelente: en la capital todas las clases de la sociedad continúan mostrando la mas viva simpatía hacia los franceses. Los caminos inmediatos á la ciudad están infestados de partidas de ladrones y el general Forey había mandado el tercer regimiento de zapavos para ahuyentarlos. Estas tropas habían logrado ya derrotar varias partidas y conducir presos á sus jefes á la capital.

—El general Forey había mandado ocupar muchas poblaciones próximas á la capital.

—El general Berthier se encontraba al frente de tres mil hombres en Toluca, plaza distante 45 kilómetros al Sudoeste de Méjico al pié de Sierra Nevada.

—En Pachuca á 70 kilómetros de la capital, se encontraba una fuerte columna para prelejar las minas del Real del Monte, cuya explotación se había emprendido nuevamente bajo la direccion de un oficial de ingenieros.

—Un cuerpo compuesto de infantería y caballería ocupaba á Tlascala y otro á Jalapa.

—El general Vicario enviado á Cuernavaca con un cuerpo mejicano aliado de los franceses había batido las tropas de Juárez haciéndoles 350 prisioneros, entre los cuales se encontraban 22 oficiales. Estos prisioneros habían llegado el 27 de julio á Méjico.

—El consejo de regencia funciona activamente. Ha dado ya gran número de decretos para mejorar los servicios públicos principalmente respecto á la justicia y á la Hacienda. Estos decretos eran generalmente bien acogidos.

—La noticia de que Mr. Dubois de Saligny iba á volver á Francia había producido mucha sensacion.

—Al nuevo emperador se aguardaba con impaciencia, fundándose en su capacidad grandes esperanzas. Si el archiduque Maximiliano no acepta el trono, la comision que ha venido á Europa encargada de ofrecerle la corona, tiene plenos poderes para ponerse de acuerdo con el emperador Napoleon y que en tal caso se escojerá á ningun otro príncipe extranjero para emperador, sino que Méjico se constituirá de una manera definitiva para gobernarse á sí mismo bajo el protectorado provisional de Francia que será regularizado.

—La ocupacion de Tampico había producido el resultado de evitar el contrabando de guerra y quitar á Juárez los recursos que le proporcionaba la Aduana de este puerto.

**Gaceta.**

—Armas.—En la seccion oficial insertamos la circular que el Sr. Gobernador civil de la Provincia ha mandado publicar en el Boletín oficial sobre el uso de armas prohibidas. Escusado es decir que la citada disposicion merece nuestros mas cumplidos elogios; y que si se vigila su observancia con esmero, como es de esperar, dará muy buenos resultados.

—Horror.—En nuestro siglo, ó mas bien en nuestros mismos días, se ha pintado de negro humo de pez el zócalo de una fachada en un barrio muy principal, y en una calle muy pasagera. Al mirarlo se saltan las lágrimas.

—El vigia.—En la cuestion del Otoño—agua de arriba nos dan.—Y ha sido de sopetón—sin decirnos... «¡agua val!»

—Se fué.—De la casa paterna calle de Almonas núm. 11, ha desaparecido el jóven Rafael Cruz, de 15 años, y se practican por la autoridad diligencias en su busca.

—Luz y sombra.—En Córdoba se teme á la luna. Apenas sus rayos tocan en los campanarios, la ciudad se queda á oscuras. Algunas noches es necesario andar á tientas. Hay sin embargo quien dice que vivimos en una capital de provincia que aspira á serlo de primera clase. Elementos tiene para ello; pero lo que es luz... venga Dios y véalo.

—Un artista notable.—Ha llegado á esta capital el Sr. Casella, primer violoncello del teatro real, y de quien hemos leído los mas singulares elogios en los periódicos de Sevilla, donde se ha dejado oír. Los aficionados de esta esperan que tendremos el gusto de admirar sus conocimientos, y es probable que nos lo proporcione en algun concierto que tendrá lugar, según hemos oido, en los elegantes salones del Circulo de la Amistad.

—Temperatura.—Desde que ha entrado el otoño—el tiempo anda fresco y vario,—marcha la gente de prisa—y no sabe por qué lado;—el viento que ayer corría—hoy ya no sopla tan bravo.—y el sol de por la mañana—está á la tarde nublado.—En vista de esto los pollos—andan

medio alcortados,—cacareando en las ca-
les—que ya anda suelto el diablo.
—Estamos libres.—En Sevilla
ha sido causa de algunos debates el derribo
de la puerta de Triana, monumento
digno de conservarse a juicio de hombres
científicos, sociedades y academias. ¿Cuál
será la academia que en Córdoba pida
que se conserven los importantes edificios
llamados puerta del Rincon, del Osario, de
Gallegos (sin los), de Almodovar, etc. etc.?
Con hacer desaparecer lo malo y procurar
que no se caiga la del Puente, muy digna
de conservarse y que se encuentra en es-
tado de dar un susto, se habría hecho en es-
te asunto cosa de algun provecho.
—¿Hasta cuando?—La feria de
la Fuensanta—pasó con sus alegrías,—y el
caño cuyos olores—á los vecinos asfixia—
sigue descubierta, hermoso,—lleno de per-
fume y vida,—regalando á aquellos pobres
—sus aromas y ambrosias.—Pasemos al
libro verde—otra esperanza perdida.
—Hasta nueva orden.—Se ha
mandado quede en suspenso hasta que otra
cosa se determine, la subasta que anuncia-
mos de los pastos y rojío de la dehesa bo-
yal, perteneciente al estado en el término
de Villaviciosa.
—Condiciones.—En el número
158 del Boletín oficial de esta provincia se
publica el pliego de condiciones para la
subasta de los derechos de consumos de
Bujalance.
—Obras.—Se va á proceder á
la reparacion del edificio del Pósito de la
villa de Luque. Ayer debe haber tenido lu-
gar la subasta.
—Fondos de instruccion pú-
blica.—Existencia el 12 del actual 14,128
reales y 68 céntimos. Recaudado hasta el
19 del mismo 53,948 y 34. Existencia en
este día 65,077 y 2.
—Setiembre.—A los hombros
su escopeta,—detrás los perros,—por los
campos cercanos—se vá el labriego;—y á
veces caza,—y á veces filosofa,—y á veces
canta.—Al declinar la tarde—vuelve á la
aldeia,—pasando por sus viñas—que ama-
rillean;—y ebrio de gozo,—voy á tener,
escama,—rios de mosto.
—Union ibérica.—El día 20 ha
quedado abierta la circulacion por la via
férrea de Lisboa á Badajoz. El tren proce-
dente de la capital del reino vecino traia
mas de 400 personas que fueron acogidas
en la de Estremadura con gritos de júbilo.
Asistieron á una corrida de toros y se vol-

vieron á sus pais muy satisfechos de su pri-
mera visita.
—Telégrama.—Jauja 22.—La
hija del alguacil ha despedido á su novio
con estas palabras:—«No te quiero ni vel-
te: me has fartao: no guerbas á verme en
un siso: me tienes mu afertada y desde
ayer tengo una pata encojida con el enco-
jimiento del nervio mayúsculo: adios y
hasta in secula.»—El novio al leer esto se
ha suicidado con un cuarteron de azúcar.
—Asi paga el diablo.—Preten-
diendo Mahoma afirmar, por medio de un
golpe decisivo, su poder legislativo y reli-
gioso, ofreció á uno de sus ciegos partici-
pantes bienes inmensos y hasta dividir con
él el mando supremo si consentia en bajar á
una profunda cisterna y gritar desde allí:
—No hay mas Dios que Dios, y Mahoma es
su profeta. La oferta fué aceptada. La mul-
titud fanática oye la misteriosa voz y cae
de rodillas á los pies de Mahoma. Este
esclama entonces:—¡La voz de Dios ha ha-
blado. Cerremos para siempre el santuario
de sus palabras! A los pocos momentos la
cisterna estaba llena de piedras hasta la
boca. ¿Será preciso decir que el oráculo
quedó debajo de ellas?
—El mata-pollos.—Puesto que
darte gusto,—niña, ambiciono,—te diré
lo que pienso—del mata-pollos.—Seré muy
franco,—que lo que el alma siente—lo di-
ce el lábio.—Es red el mata-pollos,—don-
de se prende—de amor enloquecida—la
gente imberbe.—Cédula acaso—que ¡Esta
casa se alquila!—vá pregando.—Es la
fúlgida llama—donde se quemán.—Los que
admiran del arte—las mil... bellezas.—Y
aun es el cebo,—con que pescan las niñas
—á los mancebos.—Niña sin mata-pollos
—á nadie encanta:—es rosa sin perfume,
—fuente sin agua,—cielo sin astros,—au-
rora sin celajes—arrebataos.—Niña con
mata-pollos—es niña-anzuelo,—que por
calles y plazas—pesca polluelos.—Que el
mata-pollos,—es iman que á las niñas—
les lleva novios.—Aunque tu no lo gastas,
—niña hechicera,—mi alma en tu mirada
—quedóse presa.—Porque tus ojos—son
mata-corazonos,—no mata-pollos.
—Receta.—Mr. Dolux propo-
ne como muy útil para combatir la diarrea
una pocion en que mezcla los astringentes
con los opiados bajo las fórmulas si-
guientes:
Estracto de ratania, 2 á 4 gramos: láu-
dano líquido de Sydenham, 4: hidrolado

de canela, 30; agua gomosa con azúcar,
200.
En los casos ligeros basta la prepara-
cion siguiente:
Jarabe de ratania, 30 gramos: láudano
líquido de Sydenham, 50 centig.; hidrolado
de canela, 20 gramos; agua 150.
El jarabe de ratania contiene un gra-
mo del extracto por cada 30 gramos. Estas
pociones son de un sabor agradable, y gus-
tan generalmente á los enfermos.
—Modas.—Las últimas noticias
de París referentes á modas de señora re-
comiendan los tafetanes de medios colores
como las telas llamadas á tener mas acep-
tacion entre las elegantes para trajes un
poco esmerados. La popelina escocesa y la
lisa está mas en moda para los vestidos mas
sencillos. Las señoras de la alta aristocra-
cia prefieren para vestidos de mucho lujo
el moiré antiguo y el terciopelo.
—Los adornos de todos estos vestidos
se hacen con tiras de terciopelo, con riza-
ditos, con pequeños volantes, y sobre
todo, con pasamanería, que será lo mas
aceptado en la próxima estacion.
—Respecto á hechuras, la moda se di-
vide entre los cuerpos de punta de cha-
leco y los cuerpos con aldeta postillon.
Entre estos últimos es muy elegante uno
cuya aldeta forma tres pequeñas puntas
redondeadas y adornadas con un rizado
de tafetan muy estrecho: el delantero de
esta clase de cuerpos se corta generalmen-
te de hechura de peto.
—Los cuerpos de los vestidos de baile
se hacen escotados y con triple peto por
delante.
—Entre los modelos de nuevos trajes
hechos por las modistas de París, es no-
table un vestido de tafetan azul de Méjico,
cuya falda está adornada hasta la al-
tura de las rodillas con encañonados es-
trechitos de tafetan azul mas oscuro, á
los que sirven de cabeza cinco tiras de ter-
ciopelo negro muy estrecho, formando
puntas; cuerpo con peto por delante, y
con aldeta postillon por detrás; la aldeta
lleva alrededor un pequeño encañonado
semejante al de la falda; las mangas son
semi-ajustadas y de hechura de codo,
tienen en su terminacion tres encañonados
iguales á los de la falda.
—En abrigos no puede indicarse con
seguridad cuales serán los modelos mas
adoptados, pero los mas en moda en la
actualidad son las talmas escocesas con di-

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists various items like D. Antonio Ruiz, José Sisternes, etc. with prices.

id. 33
Juan Maria Ro-
driguez, ca-
bras. 34
Ramon Mejias
Rodriguez, id. 36
Rafael Alonso,
obejas. 36
Cerrados los registros.
Precios al público 38 cuartos en roses
mayores y 32 en las menores.
Los registros se verificarán desde el
jueves próximo á las diez de la mañana.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADA.



Los señores sacerdotes que quieran
aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la
iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores el día
26 del corriente por el eterno descanso
del alma de la Excm. Sra. D.ª Josefa Gar-
cia Hidalgo de Rios y Rosas, (Q. E. P. D.)
recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Lope, obispo y confesor y
Santa María de So cors, virgen.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia
ausiliar de la Merced.
—Octavo día de novena á Maria Santísi-
ma del Socorro en la iglesia de S. Fran-
cisco, á las oraciones: predicará el señor
D. Pedro Garcia Llargo.
—Sesto día de novena al Beato Fran-
cisco de Posadas en la Iglesia de San
Pablo á las cuatro y media de la tarde:
predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.
—Todos los Domingos por la tarde
hay en las parroquias de Santiago y el Sal-
vador ejercicios en los que se explica un
punto de doctrina cristiana, segun el órden
del catecismo: dando principio en la pri-
mera, media hora despues de visperas.
—Los asociados á la corte de Maria vi-
sitarán hoy la imágen de Nuestra Señora
de la Encarnacion, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIA-
RIO DE CORDOBA calle de S. Fernando
núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 21.
Consolidado 57-75 c.
Diferido 48-90.
Deuda amortizable de primera clase 51 00.
Id. de segunda 34 50.
Id. del personal 26 30.
Accionés del Banco de España 218-00.
CAMBIOS ESTRANJEROS.
Londres, á 90 dias fecha, 50-00 p.
Paris á 8 dias vista 5-24.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado pú-
blico de esta capital desde las dos de la tarde
del día 23 de setiembre á igual hora del 21.
Trigo 178 fanegas de 56 á 57 1/2 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos á 46.
Id. en la ciudad á 58
Jabon blanco á 47 cuartos libra.
Carne de vaca á 38 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 44 á 64 1/2. Cebada
de 28 1/2 á 29. Fuera de la Alhondiga, Trigo
de 44 á 56. Cebada de 28 á 29. Habas de
35 1/2 á 36. Aceite de 00 á 49 1/2.
GRANADA
Trigo de 54 á 60. Cebada de 32 á 35. Ha-
bas de 46 á 48. Aceite de 47 á 48.
MALAGA.
Trigo de 52 á 58. Cebada de 32 á 33. Habas
de 38 á 49. Aceite de 00 á 48.
JEREZ.
Trigo de 50 á 55. Cebada de 25 á 28. Ha-
bas de 40 á 42. Aceite de 49 á 50.
JAEN.
Trigo de 50 á 56. Cebada de 35 á 36. Ha-
bas de 38 á 40. Aceite de 00 á 45.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 1/2 de
la noche. Entrán los pares á las 11 de la noche.
Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de
Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba
á Madrid. Berlina, 408 rs. Interior, 360. Ro-
tonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa
Cruz. Berlina, 430. Interior, 286. Rotonda,
240. Cupé, 206.
La Madrileña.
Salen para Madrid los dias pares á las 10
de la noche. Entrán los impares á las diez de
la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Cum-
plidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil
de la provincia, desde hoy principiarán á regir los
precios siguientes: De Córdoba á Madrid. Berlina,
508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé,
300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina,
440. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.
La Cordobesa.
Salen para Madrid los dias pares entre doce
y una del día. Entra los mismos entre once y
doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz,
Berlina, 410. Interior 367. Rotonda 287. Cupé
227. A Madrid, Berlina, 507. Interior 440. Roton-
da, 360. Cupé 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.
La Victoria.
Salen para Madrid los dias pares á las doce
del día, y entran los impares de nueve á
diez de la mañana. Precios á Madrid. Berlina,
408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280.
Su administracion esquina de la calle de la
Libreria.
Postas-Andaluza-Sevilla.
Salen para Madrid los dias impares á las doce
y media de la mañana, y llegan los dias pares de
ocho á nueve de la misma. Precios de Córdoba á
Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda,
286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507.
Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su ad-
ministracion esquina á la Cuesta de Lujan.
La Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias á las seis de
la tarde. Entrán todos los dias á las dos de la
mañana. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30.
Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 4, por D.
Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra
lo hace ahora solamente hasta Montilla los dias
impares á las 11 de la noche, y entra los pares á la
misma hora.
La Malagueña.
Salen para Málaga en el presente mes los dias
impares á las diez y media de la noche, y entran los
pares á las 6 de la mañana. Precios á Malaga.
Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle
de la Libreria núm. 20.
Sillas-correos.
Los billetes para Madrid se despachan por don
Baldomero Cisneros, calle de San Pablo
El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y
Mediodía.
Habiéndose abierto al público la estacion de
Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido
su servicio de carruages acelerados desde dicho
punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su tray-
ecto combinando sus llegadas con las salidas de

os trenes, siendo sus precios sumamente econó-
micos: tambien ha mejorado sus carruages ponien-
do almohadones á sus asientos para mayor comodi-
dad del viajero, y á mas recibe toda clase
de mercancías para todas las líneas de España
y del extranjero, teniendo servicios propios y cor-
respondencias con todas las compañías de ferro-
carriles y vapores.
Su único despacho administracion de diligencias
del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales,
frente de la fonda de Rizzi.
Empresa de transportes
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á
Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí.
Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.
Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.
Los efectos que se hayan de trasportar deben
quedar entregados el día antes de la salida. Los
precios son n.uy arreglados.
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacam-
bra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de
Lucano núm. 4, antes del Pótro.
Mensagerias aceleradas de D.
Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera
de Madrid, ha establecido una oficina central para
la percepcion y entrega de los efectos que se con-
ducen en las mismas. Dicha oficina se halla si-
tuada en la calle Libreria número 20 y está
á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se
admiten arrobos y pasajeros á precios convencio-
nales. Continúa su administracion principal en el
campo de la Merced núm. 34 como punto de par-
tida y llegada de las galeras y tar. aproposito por
la proximidad á la estacion del ferro-carril. La sal-
ida de las galeras es á las 5 de la mañana un día
si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa
Cruz de Mudela.
Galeras.
En el parador del Puente se despachan por D.
Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer
que salen para Madrid los dias pares, siendo su
precios convencionales. Admite arrobos para Má-
laga y su carrera.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del
Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos
y pasajeros para las mensagerias de D. Benito Fer-
rer, que salen para Madrid los dias pares, á pre-
cios convencionales.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las nueve y cin-
cuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta
minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde,
De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya
por el ferro-carril á las 4 y 1/2 minutos de la noche
De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalca-
zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á
las diez y diez minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madru-
gada.
Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y
quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madru-
gada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la
mañana.
Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por
el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos
de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gua-
dalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria
á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias
de esta capital para que se distinga aquella en
que ocurriese el mismo.
Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3.
S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la
Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan,
9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena,
12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mer-
ced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán co-
mo señal tres golpes con la campana mayor en
las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la
Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas
tres campanadas alternarán por espacio de una
hora con el volteo de una esquía.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de
los pueblos que se expresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa
IDEM. Manuel Rabadán.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia,
Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José
Rodriguez.
CARMEN. Manuel Gutierrez.
SANTA MLLA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez;
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDEJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael
CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Ven-
teda.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid;
CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.
FOENTEBREJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Bea-
venito
P. ISO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbas.
ADAMUZ, Barolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan
Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDEJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-
verde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael
triguez.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,
Carrera del Puente núm. 28.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 40.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
—Donde está establecido, hay que poner un sello
de 2 cuartos por cada media onza de peso ó frac-
cion de ella; y por estas no se pagará el cuarto
llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y
ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio.
Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó
fraccion de ella.
Certificados: Además de los sellos de franqueo,
otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real
por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados: Además del franqueo, un sello
de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs.
por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados: Además del franqueo, cuatro se-
llos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rea-
les por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados: Además del franqueo, un sello
de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por
cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion
de ellos.
Certificados:—A más del franqueo, un sello
de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres
sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion
de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo
peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados: Además del franqueo, un sello
de 3 rs.
PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede
hacer.

SECCION DE AVISOS.

A LOS ENFERMOS CRÓNICOS, y los que padecen de los ojos y de cataratas.

El Dr. Albony, de vuelta de su escursión a algunas poblaciones de esta provincia, continuará en esta capital dando diariamente consultas y operando las cataratas, previniendo que el otoño es muy favorable a la curación de las enfermedades crónicas y a las operaciones de los ojos. Vive en la fonda de Rizzi.

Nota. Entre varios ciegos y enfermos curados con feliz éxito en su última escursión, citaremos a Isabel Muñoz, de edad de 20 años, de Pozoblanco, ciega de nacimiento; y al Dr. en leyes, D. Mamenon, 1.º de Antonio Redondo, de Po. obispo, que fué perfectamente curado de una úlcera cancerosa en la nariz; 2.º de Manuel Dúña, de idem, curado de una úlcera herpética muy rebelde, en tamaño de una gruesa nuez, en la punta de la nariz; 3.º de Antonio Olmo Moreno, de Abora, radicamente curado de un tumor fungoso, del tamaño de una gruesa nuez, en la punta de la nariz. Podríamos citar muchas otras curas bien acreditadas, si no temieramos abusar de la paciencia de los lectores, sin embargo les recordaremos la curación de D. Rafael Gallardo, que vive en esta plaza de San Juan núm. 5, el que recobró la vista, a pesar de haber sido operado inútilmente, en Sevilla, de la catarata; fué necesaria una segunda operación que obtuvo el mas feliz éxito.

EL SIGLO XIX.

El depósito de calzado de la calle de la Librería núm. 19, se ha trasladado a la del Ayuntamiento núm. 4, bajo este nombre.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros y señoras, como igualmente de niños, que tanto suele escasear en los demás establecimientos de este género.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayacán, caracas, soconusco, canela y demás artículos para la fabricación del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó ayudado el parroquiano, haciendo un real mas barato el miller que en cualquier otra parte, y con la prontitud y aseo que tiene acreditado dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene a la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 a los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya concede el público, advirtiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la población así como a los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

AL PÚBLICO.

La Academia especial preparatoria para carreras facultativas, tanto civiles como militares, que bajo la dirección de don Agustín Sartorio se halla establecida en esta capital plaza de San Pedro núm. 32, abrirá sus clases de matemáticas puras el 1.º del próximo mes de octubre, día en que dará principio el presente año.

Lo cual se avisa a los padres de familia, a fin de que para dicha época se hallen inscritos los alumnos que pretenden ingresar en ella, para evitar de este modo los naturales retrasos que pudiera causarles su demora.

LA UNION,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA, ANONIMA, DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.

Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1866, y establecida en Madrid, calle de Puencarral, núm. 21.

CAPITAL SOCIAL: 52.000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernacion y de Hacienda, Presidente.
Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del reino, Vice-Presidente.
Sr. D. J. Singher, ex-Director general de esta compañía.

- Director general. Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto. Sr. D. Miguel de Orive.

LA UNION asegura objetos muebles e inmuebles, por una módica cantidad anual en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 dias siguientes a su arreglo, habiendo indemnizado solo en esta provincia de Córdoba desde Abril de 1862 hasta la fecha, las cantidades siguientes: A D. Juan Gonin, vecino de Córdoba, 594 rs.—A D. Antonio Ruiz, 180.—Sr. Baron de San Calixto, en dos veces, 2,600.—D. Segundo Bartolomé Mediano, 25,947,92.—D. Rafael Arino, 24,022,4.—D. Rafael Arino, 9,040.—D. Rafael Barrios, 500.—Sr. Conde de Hagrachuelos, 3,023,16.—Excmo. Sr. Marques de Cabrana, 298.—D. Rafael de Marios, 4,707,28.—D. Ambrosio Crespo, 300.—D. Juan de Luque y L. Miguel Urbano, de Montilla, 13,579.—D. José María Riquelme, de id., 2,547.—D. José Simón de Salas, de id., 11,000.—D. Francisco Vazquez, de Homachuelos, 11,007.—D. Pedro Bello, de Castro del Rio, 11,628,17.—D. Alonso Ciudad, de id., 6,000.—D. Francisco de Paula Guisado, de Fuente Palmera, 1,400.—D. Francisco Rodriguez y hermanos de Fernanñez, 7,500.—D. Juan Pedroso, de Benamejil, 2,998.—D. Juan José Lopez, de Espelo, 17,251,55 cuyas sumas arrojan un total de 157,763,14.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, y en esta provincia en la Sub-Direccion, calle Ambrosio de Morales, núm. 1.

FUNDICION DE HIERRO.

Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este por su buen local, todas las maquinarias que necesitan los de su clase se han trasladado a sus espaciosos talleres todas las maquinarias que los mismos dueños tenían en el llamado de S. BENITO.

- Entre los objetos que se construyen hay los siguientes:
Máquinas de vapor.
Máquinas y prensas tipográficas.
Prensas para aceites, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería.
Prensas para uva.
Trituradoras para fábricas de curtidos.
Noras y aparatos de bombas para buques.
Bombas para minas y casa-particulares.
Aratos de varias clases.
Escritorio y depósito de comas, calle de la Plaza de San Antonio de Gracia, donde encontrará el público un magnífico surtido de máquinas y tan años, con el señalamiento de FABRICA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS EN LA UNION. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundicion.

En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundicion.

Montanera. El dia 30 del presente setiembre a las 12 de su mañana, se subastarán en venta, en las casas del Excmo. Sr. Marques de Villaseca en Córdoba, plazuela de do Gómez núm. 2, los aprovechamientos de la montanera de la hacienda de Moratilla, para su remate en el mejor postor con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto. 4-1

Venta. Se desean enagenar las fincas siguientes: Una casa, recientemente obrada y acristalada, núm. en la calle del colegio de la Asunción, hoy de D. Diego Leon. Otra en la misma calle, que linda con la anterior señalada con el núm. 5. Id. otra tambien acristalada, núm. 4 en la calle de S. Felipe, que hace esquina a la plazuela de S. Nicolás de la Villa. Otra casa núm. 10, en la calle de la Sillería. Id. otra núm. 23, con agua de pie, igualmente acristalada, en la calle de Comedias de la Santa Iglesia Catedral, calle de Barrera. Id. otra núm. 63, situada en la plazuela de la Pescadería, colación de la misma catedral, obrada pocos años hace, y tambien acristalada. Otra casa núm. 6 en la calle nueva de Consolación, junto a las Cinco cañi. Id. otra con puerta a la Rivera, núm. 18, en el cementerio y plazuela de S. Nicolás de la Ajerquia. Asimismo otra en la calle del Pozo de la Magdalena junto a la puerta Nueva, marcadas con el núm. 6. Id. otra que linda con la anterior en la misma calle núm. 4. Y finalmente otra casa núm. 21 en la calle de los Moñices ó de Morales, que hace esquina a la plazuela frente de las casas principales del Sr. Marques de Santa Marta. La persona ó personas que desean adquirir, podrán acudir a tratar de su ajuste, a la calle del Paraiso núm. 13.

Montanera y pastos. El dia primero de Octubre próximo tendrá lugar de las once hasta las doce de su mañana en las casas del Excmo. Sr. Marques de Guadalupe la subasta del fruto de bellota y pastos de la hacienda de Aliseda bajo el pliego de condiciones, que desde luego se mostrará a los licitadores. 4-3

Venta. A voluntad de sus dueños se vende la casa núm. 16 calle de la Concepcion esquina al paseo de S. Martín con puerta falsa a la calle del Niño perdido. Esta formada sobre 2649 varas cuadradas, y tiene en piso bajo dos cocinas, cuartos para 12 ca. alletas, guaqueles, p. rterra, salas de recibí y 9 habitaciones para dormitorios, c. tura etc. galerías, comedor, cocina, despensa y carbonera tres patios, jardín, abecadero y corral. En piso principal salon de recibí, diez salas, una con chimenea francesa, galerías, comedor, cocina, repostería, un terrado, pajá, dos graneros de buvedá y palomar, escalera principal y falsa. Tiene a cada paja de agua con cañerías corrientes para su distribución a la cocina y patios, y además pozo y aparato de plias. No se le conoce gravamen.

Se adjudicará al mejor postor en subasta estrajudicial que tendrá efecto en la escribanía de D. Juan Manuel del Villar el día 18 de Octubre próximo, el que está encargado de oír las proposiciones y enterar de las condiciones de la venta. 6-3

Fotografía. Hallándose de paso en esta población D. Antonio Guerra, vecino de Sevilla, ofrece sus trabajos a las personas que gusten ocuparle. Hace retratos en papel desde los mas pequeños hasta el tamaño natural, y en cristal los verdaderos autótipos por los procedimientos anglo-americanos, siendo estos los menos alterables que se conocen hasta el día, pues se someten a pruebas con todos los demás procedimientos. De esta gran clase de retratos, grabados, etc., sus precios según el tamaño y clase, desde 45 rs. en adelante. Vive calle Villaseca núm. 9. 8-3

Cama. Se vende una cama grande, de caoba, para dos personas, Compañía de S. Agustín, núm. 21. 4-2

A los ganaderos. En las dehesas de Chuzá redunda y del Marano, próximas a esta capital y propiedad del señor D. José O'Lawlor y Caballero, se acoge ganado vacuno y yeguar desde San Miguel próximo hasta fin de Abril de 1864. Los interesados a quites acomodados pueden tratar en el apoderado que don señor que vive en esta ciudad, calle Arca de Agua núm. 3. 6-3

Férvida. Entre la Carlota y Santaña se ha estirado una novilla entrada en 3 años, pelo colorado encendido, ojinegro, con zarcillo en la oreja izquierda y el hierro que figura una H con una cruz encima. El que la encontrare se servirá avisar a D. José García Cabello, su dueño, calle de las Campanas núm. 2 y recibirá una gratificación. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 21 en la plazuela de Benavente. La persona a quien interese podrá tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales núm. 18, frente al teatro principal. 6-2

Aprenidices. En la imprenta de este periódico se necesitan uno ó mas aprendices. En el despacho de la misma darán razon.

Arrendamiento. Se alquila una casa ventilada y con buenas condiciones en la calle de San Fernando casa núm. 47. En la misma darán razon. 4-2

Góndola. El 27 del corriente sale de esta ciudad a la de Montoro, una góndola, para pasagero y lultos a precios muy arreglados. Su Administración, en esta calle Carnicerías núm. 7 y en Montoro parador nuevo. 6-2

Al público. En la calle del Romero núm. 31 se ajustan cuentas de todas clases, se forman cuentas y particiones y se copia letra antigua, todo con la mayor equidad. 4-5

Venta. La de la casa núm. 8, situada en las callejas de Alcántara; su dueño vive en la de S. Pedro núm. 2, con quien podrá tratarse. 4-1

Almoneda. La hay de varios muebles, libros, y otros efectos desde el día 25, de 10 a 2 y de 4 a 6 de la tarde, calle de Pompeyos, antes alta de la Compañía núm. 2. 4-1

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París. Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azoñais, 3, Arco Real, 49.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Des de los aristocráticos pianos de Blondely de Thibout, sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo a precio fijo. 43-7

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Gran Galería de cristales establecida en la calle del Cister núm. 16. El dueño de este nuevo establecimiento Sr. Janer, que no ha perdonado sacrificio alguno por conseguir presentar al público una galería fotográfica a la altura a que se encuentra esta clase de establecimientos en las principales capitales, tiene el honor de ofrecer a sus numerosos favorecedores y al público en general, su nueva casa, donde encontrarán las personas que se dignen favorecerle, todos los adelantos y comodidades que se merecen. Agradecido a las muchas pruebas de distinción con que hasta ahora ha sido honrado por este galante é ilustrado público, se ha propuesto no allorar en nada los precios, que serán tan arreglados como antes y mejor en lo posible sus trabajos, como no puede por menos que suceder teniendo como antes y mejor en lo posible sus trabajos por falta de comodidades y local amplio y céntrico. Se continúan haciendo retratos en todos tamaños, se hacen reproducciones de otros retratos, de cuadros y grabados, etc., y se saldrá a tomar vistas y cuanto concierne a la fotografía. Las horas de trabajo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11. Nueva renta a la propiedad inmueble y a todos los valores corrientes. Préstamos a los Socios con derecho a amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantía, a petición del Socio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, a petición de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros. La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las impositivas.—Se admiten a interés fijo desde 3 reales en adelante, unas francas para retirar los valores a voluntad previo aviso; y otras a plazo determinado.

- Junta Directiva.
Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente.
Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado a Cortes.
Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.
Excmo. Sr. D. Marques de Perales, propietario, Senador del Reino.
Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado a Cortes.
Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.
Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado a Cortes.
Señor D. Mariano Lallisteros y Dols, propietario, Diputado a Cortes.
Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia. D. Ramon de Torres y Udes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

LIBROS DE TEXTO

para el Instituto, Seminario, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1853 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en viela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica. 43-2

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 10,250. Capital suscrito, 79 277,608

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre las capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos. Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MAÍCZ, ex-Ministro de Hacienda, Diputado a Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Prado número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azoñais número 14 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.